

## RESOLUCIÓN DE LA DIRECTORA GENERAL DE LA AGENCIA DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN DE ANDALUCÍA PARA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN RELATIVO A LA LICITACIÓN DE OBRAS OBRAS DE REHABILITACIÓN ENERGÉTICA DE EDIFICIOS DE VIVIENDAS SITO EN CALLE ALEGRÍA N.º 1 DE CÁDIZ CON EL FOMENTO DE EMPLEO DE PERSONAS EN RIESGO DE EXCLUSI

Código PRINEX: 6172

Código Expte. Contratación: 2023/000726

Vista la propuesta formulada por el Director del Área de Operaciones de fecha 15 de noviembre de 2023 y de conformidad con lo previsto en el Art. 14.2g) del Decreto 174/2016 de 15 de noviembre y del artículo 118 del Reglamento de Régimen Interior de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, aprobado por el Consejo Rector en sesión del 28 de septiembre de 2017.

### RESUELVO

**1.** Aprobar el expediente de licitación por un presupuesto de licitación asciende a 2.902.914,84 euros, IVA excluido, siendo el porcentaje de IVA aplicable el 10 % y el total del presupuesto base de licitación, IVA Incluido de 3.193.206,32 euros.

De conformidad con el artículo 101 de la LCSP, el contrato tendrá un valor estimado de 2.902.914,84 euros, IVA excluido.

**2.** El plazo de ejecución del contrato de referencia es de 12 meses a contar desde la fecha de formalización del Acta de comprobación de replanteo e inicio de las obras .

**3.** Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y sus Anexos que han de regir la licitación, adjudicación y ejecución de la obra, así como el expediente de contratación.

**4.** Acordar la apertura del procedimiento abierto con criterios de adjudicación exclusivamente cuantificables mediante la aplicación de fórmulas previsto en el artículo 156 y siguientes de la LCSP.

**5.** Declarar la tramitación ordinaria no sujeta a regulación armonizada.

**6.** Publicar la licitación en el Perfil del Contratante, de conformidad con lo previsto en la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público. (Art. 63 Ley 9/2017).

**7.** Señalar como plazo máximo de presentación de proposiciones el que se establezca en el anuncio correspondiente.

**8.** Designar como miembros de la Mesa de Contratación a las siguientes personas:

### TITULARES:

Presidente: Francisco Javier Díaz Pérez, Gerente de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía.

Secretaria: Elena Caraballo Palomino, Técnico Superior en Gestión del Área de Administración General.

|              |                                |                                                                                                                 |            |
|--------------|--------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| FIRMADO POR  | SUSANA ROCIO CAYUELAS PORRAS   | 23/11/2023                                                                                                      | PÁGINA 1/2 |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmUZEHZV6PWFFRK2SKPFVZ9Z6HE | <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> |            |

- Vocal 1: Elena Morón Sena, Jefa de Sección Rehabilitación de Edificios del Área de Operaciones.
- Vocal 2: Patricia Sánchez-Lanuza Rodríguez, Técnico Medio de Edificios del Área de Operaciones.
- Vocal 3: Claudia Ledesma López, Jefa del Equipo de Contratación del Área de Administración General
- Vocal 4: Un representante de la Intervención General de la Junta de Andalucía en los términos previstos en el art. 129 del Decreto 92/2022, de 31 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Intervención General de la Junta de Andalucía".

**SUPLENTE:**

- Presidente: Federico Ruiz Marín, Director Provincial de Sevilla, José Domingo Doblado Vera, Director Provincial de Huelva.
- Secretaria: Fátima Sánchez Domínguez y Verónica Alfonsín Manchado, Técnicos Superiores de Gestión del Área de Administración General.
- Vocal 1: María Luisa Pérez López, Técnico Medio de Edificios del Área de Operaciones.
- Vocal 2: Jaime Zaragoza Freire, Técnico Medio de Edificios del Área de Operaciones.
- Vocal 3: Rosa M<sup>a</sup> Aguado Mendoza, Jefa de Sección Servicios Generales, Antonio Moro Hernández, Jefe del Equipo de lo Consultivo, y Purificación del Castillo Granados, Jefa de la Asesoría Jurídica.
- Vocal 4: 1º. Jefe de Sección de Control Interno y Auditoría, 2º. Técnico Superior de la Sección de Control Interno y Auditoría, 3º. Técnico medio de la Sección de Control Interno y Auditoría.

En Sevilla a la fecha de la firma electrónica

LA DIRECTORA GENERAL

Susana Rocío Cayuelas Porras

|              |                               |                                                                                                                 |            |
|--------------|-------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| FIRMADO POR  | SUSANA ROCIO CAYUELAS PORRAS  | 23/11/2023                                                                                                      | PÁGINA 2/2 |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmUZEHV6PWFFRK2SKPFVZ9Z6HE | <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> |            |